

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atraído, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería, domingo 21 de Marzo de 1924 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Pague anticipado Núm. 4.868 Teléfono, número 85

CONVERSACIONES

—¿Quieres usted que prosigamos nuestra charla?
—Con mil amores. Puede usted resumirla en el punto en que la dejamos.
—Díe que para Romanones, que-
rer, era poder.
—¿Y como quiere!
—La consecuencia es indeclinable.
—Hay que quitar algún hierro en eso de los milagros de la voluntad; la tiene muy perseverante, incansable e indomable mucha. Siéntese a la mesa. El factor que no llega a la meta. El factor que no agota a los abadeses o exaltaciones de las periferias. Pero aunque no fuera así, usted prescinda de que actualmente sólo hay un político español del que pueda asegurarse que no será liado, ni elegido para el arreglo ni el desarreglo de lo de Tánger; ese político español es... su jefe de usted.
—¿Es usted el administrador de la regia prerrogativa?
—La augusta prerrogativa ni tiene, ni ha menester de administradores; pero tanto el mundo que no se ejerce a capricho, ni arbitrariamente, ni por afectos, ni antipatías, si no habiendo en cuenta lo que más conviene a la Patria, que siempre es o debe ser lo que más conviene a la institución monárquica. Claro que lo de «la sabiduría de la Corona» es un tópico. Lo del buen deseo de acierto de la Corona de hacer lo mejor para España, si que es una realidad. Pues dentro de esta realidad, no digo que es metafísicamente imposible, pero sí afirmo que es muy difícil que se entregue el poder a Romanones.
—¿Volvemente a lo del mes pasado?
—No es que volbamos, es que no se ha salido de ahí, y perdóneme que no concrete, y menos, amplie, la alusión. Ciertas confianzas no pueden ser otorgadas a los que inspiran positivas desconfianzas.
—Pero repare usted en que si se puede gobernar sin el Conde de Romanones, no habrá gobierno posible, quiero decir, estable, normal, contra él.
—Eso es otra cosa. No creo que se vaya contra él; lo que se hará es prescindir de él durante más o menos tiempo, el necesario para la prescripción. Y no creo que se vaya contra él, porque no parece viable la solución Melquiades-Alba sin la hostilidad de Alhucemas. Todo lo que no sea entregar el mando a los rivales, aunque se dé a los enemigos, no será ni contra Romanones.
—No queda entonces más solución que una: la conservadora.
—Así es la verdad. Si se aprueban los presupuestos, dejarán en el acto de pertenecer al gobierno los ministros liberales; y se reorganizará el gabinete con elementos conservadores. Y eche usted unos meses de vida y dulzura.
—¿Y el decreto?
—De eso se hablará mucho después, en Noviembre o en Diciembre...
—¿Para dárselo a los liberales?
—A quién, o quiénes se lo merezcan.
—Entonces estas Cortes van a ser eternas, porque los mercenarios...
—No, amigo: las circunstancias son tales, que sin admitir una imbecilidad notoria, o un antipatriotismo manifiesto, no es posible que haya nadie que «deje de avisar el seso y despertar»...
—Porque como hace cincuenta años, se puede decir simbólicamente «que se oye ya, el galopar de los caballos de Atila».

Por la copia
MIGUEL PENAFLORES

CONFORME A LO PRECEPTUADO MAÑANA, LUNES, NO SE PUBLICARÁ LA INDEPENDENCIA

Los daños del temporal

Peticiones de los colonos

La sociedad de colonos «La Violeta», ha solicitado del Gobernador civil que se ordene por los técnicos del Estado se gire una visita de inspección a la huerta y vega, anotando los nombres de los agricultores perjudicados por el temporal de viento que se desencadenó en los días 15 y 16 del actual, y la magnitud del daño originado, especialmente en las patatas.
Agrégase en la petición que la sociedad tiene solicitada del Gobierno de S. M. que acuda al socorro de los agricultores, algunos de los cuales han quedado arruinados.
La petición se ha trasladado para los fines que se interesan, al ingeniero jefe de la sección agrónoma.

Comisión provincial

El expediente electoral de Almería

Ayer mañana se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Delgado Rodríguez y con asistencia de los señores Lao Hernández, Muñoz Calderón y Lozano.
Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del expediente de las elecciones de concejales celebradas en Febrero último en la capital.
El señor Muñoz Calderón solicitó que quedara sobre la mesa, exponiendo que no se irrogaban perjuicios, puesto que en la sesión del día 27 podía despacharse y hasta esa fecha tendría tiempo de estudiarlo.
El señor Lozano manifestó que no había inconveniente en aprobar la elección de los distritos contra los que no se han formulado reclamaciones. Quedó sobre la mesa.
Despachado este asunto y entre otros acuerdos de menor interés, se adoptaron los siguientes:
—Aprobar los expedientes electorales de Huércal Overa, Arboleas, Tahal, Terque, Alcadia, Abia, Santa Cruz, Mojácar, Benizalón, Doña María, Viator, Alicón, Bentrique, Iñar, Sorbas, Enix y Gálor, quedando sobre la mesa el de Nijar.
—Cominar con el máximo de la multa reglamentaria al alcalde y el secretario municipal de Rágol si en término de 48 horas no remiten el expediente electoral de dicho pueblo.
—Informar que procede requerir de inhibición al Juzgado de Almería en el desahucio de la casa de Socorro y Laboratorio municipal.
—Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los ayuntamientos de Abia, Gérgal y Vicar por débitos del Contingente provincial.
—Conceder un mes de licencia al oficial mayor, señor Martínez Arellano.
—Aprobar, de las facturas de Beneficencia, las que han sido informadas por el Presidente.
Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Calderón propuso que se solicitara autorización para verificar el suministro de víveres y combustibles a la Beneficencia mientras llega la fecha de la tercera subasta; acordándose así.
Al propio tiempo interesó que para el concurso que habrá de celebrarse el día 27 se reclamen del Director de los establecimientos benéficos los datos de lo que ha de suministrarse durante el mes de Abril.
Se autorizó a la vicepresidencia, a propuesta del mismo diputado, para que designe comisionados que se encarguen de recoger los expedientes electorales no remitidos aún a la Comisión.
Pidió el señor Muñoz que se previera íntegramente, como es preceptivo, el cargo de Contador y que se designara al oficial don Joaquín Sanjurjo.
El señor Lao pidió que se aplazara la resolución del asunto, y se acordó así, con el voto en contra del señor Muñoz.
Se levantó la sesión.

Gestiones de la Federación

El asunto sobre el Andarax

La prensa local continúa sus excitaciones en pro de que se gestione la construcción del puente sobre el río Andarax, frente al molino de la Torre.
A esta campaña que nosotros hemos secundado desde el primer instante por crearla beneficiosa y necesaria, han respondido los organismos almerienses dirigiendo sus demandas a la Dirección general de Obras Públicas para que se libren las cantidades presupuestadas y aprobadas que son precisas para realizar el estudio de las obras del puente de referencia.
Uno de los organismos que se ha apresurado a coadyuvar activamente en esta labor, es la Federación de los Sindicatos Católicos Agrarios de la provincia de Almería que fué de los primeros en elevar su petición al ministerio de Fomento en súplica de la justa aspiración de que se trata. Y para dar más fuerza a su decidida y favorable actitud, la Federación aprovechando la ida a Madrid, en los primeros días de este mes, de un representante suyo, le encomendó entre otros asuntos de general interés el de poner de relieve lo necesario que es ese puente sobre el Andarax y la justicia de que no tengan más demoras el estudio y redacción del proyecto ha que se ajustarán sus obras.
Es digna de elogio la unanimidad que se refleja en la aspiración de que aquellas se realicen, porque además de ser prueba evidente de la utilidad que encierran para las regiones a quienes beneficia, es firme promesa de que las gestiones de unos y otros se verán coronadas por un éxito del que seremos los primeros en congratularnos.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

POR TELEFONO

EL PROBLEMA SOCIAL JUZGADO POR GOICOECHEA

Madrid, 20-12 noche.
En el Teatro del Centro ha dado hoy su anunciada conferencia el ex ministro de la Gobernación maurista señor Goicoechea.
Acudió a escucharlo un gentío enorme.
En lugar preferente hallábase los señores Maura y Vazquez de Mella.
El público al divisarlos les hizo objeto de una entusiasta ovación.
El disertante inició su conferencia explicando la pregunta sobre lo que se quiere decir cuando se pide la transformación de la sociedad.
Si tal aspiración significa que hay que modificar el sentido cristiano de la propiedad, debemos sustraernos de compartirla, porque el cristianismo posee la magna virtud de haber hecho la vida más bienhecho ra y más fecunda.
A continuación formula otra pregunta relativa a qué es lo que se quiere al proclamar la soberanía del trabajo.
¿Es acaso la dictadura del proletariado?
Pues si la respuesta es afirmativa yo digo que esa dictadura es la dominación más brutal que pueda existir y anado que la soberanía del proletariado se traduciría fatalmente en una oía de pereza que arrollaría y anularía la propiedad nacional.
Pasa a tratar seguidamente de la organización social propiamente dicha y definiendo la solución de la Corporación profesional obligatoria que equivaldría a la restitución de los antiguos gremios.
Hace el elogio de la propiedad subdividida o muy repartida, haciendo resaltar la gran influencia que puede ejercer el pequeño propietario en la obra de poner cimiento al avance del bolcheviquismo.
A este propósito estudia y enumera los excelentes resultados que ofrece la ley de Colonización interior cuyos preceptos y alcances deben hacerse extensivos a los propietarios particulares.
Pasa al análisis de la organiza-

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 20. 12 noche.
A las tres y media de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Congreso.
Preside el señor Sánchez Guerra. El señor Saborit entera a la Cámara que en la frontera holandesa han sido detenidos los diputados socialistas españoles señores Anguiano y Besteiro.
Protesta de lo ocurrido y pide al Gobierno que solicite inmediatamente la libertad del señor Anguiano todavía detenido.
Pasa a otro asunto el orador y se ocupa de política provincial protestando contra el hecho de que se ha ya vuelto al nombramiento de alcaldes de Real orden.
Recoge después los rumores sobre la actitud en que se supone colocados a los ferroviarios por la tar danza en aprobarse la elevación de las tarifas.
Afirmo que los ferroviarios son enemigos de la huelga y que su planteamiento solo conviene e interesa a las compañías ferroviarias.
Le contesta el ministro de la Gobernación señor Fernández Prida.
En cuanto al primer ruego aseguro que se adoptarán medidas conducentes a lograr la libertad del señor Anguiano, cuya detención lamenta.
Respecto a la actitud de los ferroviarios dice el ministro que no tiene noticias de que vayan a la huelga.
El señor La Cierva exclama:
—Pues es un hecho público que las Compañías la organicen.
Los socialistas gritan:
—¡Eso, eso!
El señor Saborit ofrece al Gobierno los elementos socialistas para que los utilice en el caso de que estallara la huelga.
Se pasa al orden del día.
Se toma en consideración una proposición de ley para conceder una pensión a la madre del ilustre escultor Julio Antonio.

Por teléfono

Maura ministro presidido por Dato

Madrid, 20-12 noche.
En los círculos políticos más animados hoy que ayer, ha circulado un rumor que si bien se acogía con marcadísima reserva, ha sido el tema imperante en los comentarios de esta noche que es cuando ha empezado a difundirse.
La versión refiere a los próximos acontecimientos que han de producirse en la política en cuanto se legalice la situación económica con la aprobación de los presupuestos.
Decíase que cuando tal ocurra se planteará la crisis total, anuncio que nada tiene de novedad; pero si la encierra la solución que se vaticina, pues consiste en la constitución de un Gobierno presidido por el señor Dato, siendo ministro de Estado don Antonio Maura, con la misión diplomática de arreglar la debatida cuestión de Tánger.
Se añade que uno de los puestos del gabinete sería para el señor Ossorio Gallardo y otro para el señor vizconde de Eza.
Del señor La Cierva nada se habla en esta combinación, a no ser para descartarle de ella.
Por último se asegura que el señor conde de la Montera, hijo del señor Maura, será nombrado entonces Embajador de España en la Argentina, por querer el Gobierno que allí se encuentre durante la visita del rey a América.
Los vaticinios no se concretan a los hechos, sino que llegan a concretar las fechas en que ocurrirá, disjuntándose que el nuevo Gobierno se constituirá dentro del mes de Abril.

Escos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Acompañado de su señora ha venido de Granada el empleado de Teléfonos, don José Ruiz Morón.
* Se encuentra en nuestra capital el propietario de Vera don Miguel Montoya.
* Ha marchado a Tetuán el coronel de Infantería don Andrés Saliquet y Zumeta.
* De Guadix ha llegado el médico don Antonio González.
* Ha venido de Tabernas el comerciante don Antonio Muñoz, nuestro querido amigo.
* Ha marchado a Gérgal el P. Fray José Carbajo O. P.

BODAS

Han contraído los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Elodia Relea y el empleado del Banco de España don Julio Quesada, apareñándose el padre y hermana de la contrayente.
Los recién casados a lo que deseamos muchas felicidades en gracia de Dios, marcharon a Granada y otras capitales.

* El día 13 del actual se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en el pintoresco pueblo de Santa Cruz, la bella y simpática señorita Felisa López Ortega y el joven propietario de Iñar don Luis Andrés López.
Bendijo la unión el virtuoso párroco de Albuñol don José Restoy Andrés, primo hermano del novio, asistiendo a la sagrada ceremonia los ilustrados párrocos de Santa Cruz e Iñar, don Felipe Berenguel Herrada y don José Gómez Matarín respectivamente.
Fueron padrinos el joven propietario don José Andrés López y la distinguida señora doña Matilde Andrés López, hermanos del contrayente.
Durante la ceremonia religiosa, interpretó en el armonioso escogidas composiciones la simpática y distinguida señorita Francisca Amaya, la que una vez más, demostró los conocimientos musicales que posee, cantando con exquisito gusto el Ave-Maria de Mercadante.
Terminada la sagrada ceremonia, pasaron los invitados al domicilio de los padres de la novia, don Francisco Martínez y su esposa doña Emilia Ortega Escobar, los que obsequiaron a los numerosos invitados con dulces, licores y habanos.
Deseamos a los nuevos contrayentes una eterna y venturosa luna de miel.

BAUTIZO

El día de San José fué bautizada en la Iglesia de San Sebastián, imponiéndosele el nombre de María de los Dolores, una hija del contratista de Obras públicas don Francisco Fernández Muñoz.
Fué apadrinada por el teniente alcalde don Antonio Villegas y su preciosa sobrina María.
Nuestra enhorabuena a los padres de la nueva criatura.

EN LA CATEDRAL

Hoy, a las 9 y media, después de Tercia solemne se celebrará Misica cantada del día con Diáconos, predicando en ella el Reverendo Padre Rosendo Ramonet, Misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, encargado de los sermones del santo tiempo de Cuaremas.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Madrid, 20.—12 noche.
Comunican de Barcelona las siguientes noticias:
La policía encontró en el parque de Pujadas un saquito lleno de polvorita.
Se hacen investigaciones para en contrar al dueño.
Se gestiona la demora del viaje del mariscal Joffre, ante el temor de que surjan manifestaciones separatistas.
Reina agitación entre los ferroviarios con motivo de no aprobarse el aumento de tarifas y no subirles los sueldos.

Una provocación en Tánger

Un letrero insultante para España

En Tánger se ha producido un incidente muy lamentable y que pudo tener consecuencias, pues revisió los caracteres de un acto de hispanofobia.
Algunas personas repararon en que en la casa que habita el abogado francés Mr. Menard, había un letrero con insultos para España.
Esto hizo que los transeúntes fueran reuniéndose, y pronto se formó un nutrido grupo de españoles, los cuales, naturalmente indignados, empezaron a exteriorizar sus sentimientos.
Varios de los reunidos se dispusieron a visitar a Mr. Menard, y no se sabe lo que hubiera ocurrido; pero entorpecido aquél, hizo desaparecer el letrero.
Como explicación se dijo que la cosa había sido obra de un muchacho de quince años, hijo del francés, con lo que los ánimos se calmaron.
Como al principio indicamos, son lamentables esos casos de hispanofobia.

POR TELEFONO

CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 20. 12 noche.
Esta mañana se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.
Llegó en primer término el titular de Guerra, señor Villalba a quien los periodistas le preguntaron si tenía conocimiento de la exposición dirigida al Gobierno por la Junta de Defensa de los militares de la escafa de reserva.
El ministro contestó afirmativamente.
El de la Gobernación, señor Fernández Prida, con quien los reporteros conversaron después, se refirió a los supuestos propósitos de los panaderos de ir a la huelga, diciendo que tiene prevenidas todas las medidas para asegurar el abasto de pan.
El ministro de Fomento, señor Ortuño, se mostró optimista ante el fantasma de la huelga ferroviaria.
Los ministros almorzaron en la misma Presidencia, continuando después sus deliberaciones.
La referencia del Consejo dice que en la reunión se trató de la discusión de los Presupuestos, esperándose que se aprueben antes de fin de mes.
También se estudió el pleito ferroviario encargando el Consejo al señor Ortuño que realice gestiones realizadas con el asunto.
Se acordó por último que sea objeto de reforma el impuesto de inquilinato.
Como ampliación a la referencia oficiosa del Consejo se sabe que uno de los acuerdos recaídos a sí el de ver la forma de poner a discusión el proyecto de elevación de las tarifas después que se apruebe el Presupuesto.

DE MARINA

Aviso a los navegantes

El Ayudante de Marina de Motril telegrafió ayer a esta Comandancia participando que, a causa del aletorrio causado por el temporal en la luz roja de destellos del Malecón de Poniente de dicho puerto, ha sido sustituida por otra roja fija en el mismo lugar y de alcance de tres millas.

Pasaportado

Ha sido pasaportado para Cartagena, a donde se dirige el crucero «Reina Regenta», desde Barcelona, el fogonero desertor de dicho buque José Illazquez Mancera, presentauo en Almería.

En Cabo Palos

Vapor embarrancado

En nuestra capital se recibieron anteayer noticias de que un vapor norteamericano, el «Amerón», había embarrancado cerca de Cabo Palos.
Por efecto del accidente sufrió averías de importancia en el timón.
Se confiaba en que ayer sería puesto a flote, merced al buen tiempo.
Un remolcador le presta auxilio y lo conducirá a Cartagena, para reparar averías.

Nuestro clima

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto general y técnico durante el día de ayer:
Por la mañana

Barómetro.	770'2
Termómetro.	15'0
Máxima.	00'20
Mínima.	11'5
Seco.	15'03
Húmedo.	11'03
Viento.	E. N.
Fuerza del viento.	Calma
Cielo.	Despejado
Mar.	Llana

Por la tarde

Barómetro.	770'0
Termómetro.	22'03
Seco.	18'01
Húmedo.	12'02
Viento.	O.
Fuerza del viento.	Calma
Cielo.	Despejado
Mar.	Llana

DEL GOB. RN CIVIL

Cuestiones obreras

En la Comisaría de Vigilancia denunciaron ayer mañana Mariano Linares Sánchez, Juan Quesada López y Juan Verdegay Luque obreros espartaquistas...

Posteriormente, una comisión de la Federación de Sociedades obreras visitó al gobernador para hablarle del asunto exponiendo que no eran ellos los que coaccionaron...

También visitó al Gobernador civil una comisión de obreras hiladoras de la fábrica establecida en la Rambla de Bellen...

El señor Sanz Matamoros ofreció llamar al citado gerente, señor Bravo Antúnez, para que las obreras puedan volver al lunes al trabajo...

La cuestión de Gergal

El Gobernador civil manifestó a los reporteros que no tenía nuevas noticias relativas a la cuestión minera de Gergal.

Se lamentó de que Almería no esté a 8 horas de Madrid, para hacer la gestión personal cuando llegan estos casos.

La labor de los telegramas ya se ve que no da resultado.

La cuestión del aceite

Manifestó ayer a los periodistas el Gobernador civil que el nuevo régimen de abasto del aceite en puertos reguladores, autorizándose la libre venta en los demás establecimientos...

Dijo que ahora se quejan los detallistas de este acuerdo, que es el mismo que hace algún tiempo solicitaron.

Agregó que la Junta tuvo que adoptar este acuerdo en vista de que se solicitaban más de un millón de litros, lo cual hacia imposible toda distribución.

Los daños del temporal

El Presidente de la sociedad de señores "La Violeta" visitó ayer al Gobernador civil para hacerle entrega del escrito en que se solicita el reconocimiento de los daños causados por el temporal.

Nos referimos a él en otro lugar de este número.

FLAN IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento un delicioso Flan? Emplee el Flan ideal. En Ultramarines. (e)

Noticias

Procesión

Hoy domingo, día 21, a las seis de la tarde tendrá lugar la solemne procesión que en su Parroquia de esta Ciudad (Barrio Alto) se celebra en honor del Patriarca San José.

Asistirán las bandas de música Municipal y del Hospicio; y al terminar se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales en el cauce de la Rambla de Berlén.

Enhorabuena

En el examen previo de Correos ha sido aprobado después de brillantes ejercicios el joven don Francisco López Hidalgo, que ha regresado de Madrid.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimiento: Miguel Díaz Castillo, Lorenzo Fernández Rodríguez, María Palenzuela Márquez, Manuel Moreno López, María García de la Casa y María Lorenzo Visiedo.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Fué puesto en libertad Luis Ramón Clemente. Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 54 hombres y 2 mujeres.

Nuevos ordenados

En la Capilla Episcopal recibieron ayer las Sagradas Ordenes del Presbítero don Miguel Moreno Sáez y del diaconado don Antonio García Torelio.

Nuestra enhorabuena.

Exposiciones

Han quedado expuestas al público en la secretaría de los Ayuntamientos de Albox, Pataloa y Córdoba los repartimientos de la Contribución por rústica p-cuaria y urbana.

En la de Oula de Castro la lista de electores de compromisarios para la elección de senadores.

Subasta de arbitrios

La alcaldía de Cuevas anuncia la subasta de los arbitrios municipales sobre uso obligatorio de pesas y medidas, maidero público e industrias que se ejercen en la vía pública.

Cara economía

Por franquear una carta con sello usado ha sido multado en cinco pesetas el vecino de esta capital Benito Bernat López.

Sociedad disuelta

Por acude adoptado en junta ge-

neral ha quedado disuelta la sociedad denominada «Gremio de Fabricantes de Pan» que funcionaba en esta capital.

El reparto del pan

Ayer se verificó reparto del pan en el distrito primero, por orden del teniente alcalde, señor Alonso, decomiéndose tres kilos y medio que se distribuyeron entre los pobres.

Vacante

Se ha convocado oposición pública para proveer una plaza de auxiliar de segunda clase con el sueldo de 2.000 pesetas, afecta al Cuerpo pericial de Seguros.

Los detallistas

La Junta Directiva de la Asociación de Detallistas del Comercio, convoca a sus asociados y a todos los industriales del mismo gremio, para celebrar junta general extraordinaria el lunes 22 de los corrientes a las nueve de su noche en el domicilio del Circulo Mercaantil, en la que se tratará de la distribución del aceite, de la tasa del azúcar y el arroz y de los acuerdos de la Junta de Subsistencias relacionados con dichos artículos.

Una denuncia

Jesé Segura Sánchez y Jesé Cazorla Guillén, presidente y secretario respectivamente de la sociedad de panaderos «La Igualdad» han denunciado a la policía que el presidente saliente de dicha sociedad ha vendido dos bancos y una mesa de dicho centro en 20 pesetas.

Se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

De la Guardia civil

La Benemérita de Tijola ha detenido a Antonio Oliver Giménez, de 58 años, que estaba reclamado por el juez de Instrucción de Purchena en virtud de exhorto del de Baza.

—La de Doña María ha dado alcance en Fifiñana a los marchantes José y Vicente Membrives Martínez, vecinos de Serón, que habían comprado las nueve ovejas hurtadas en Ocaña, de cuyo suceso dimos cuenta ayer.

Declararon que el ganado, cuya procedencia no conocen, lo vendieron el mismo día al vecino de Gergal Juan León, en 395 pesetas.

De Correos

Se anuncia subasta para la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas entre Alhabia y la estación férrea de Santa Fé, con dos expediciones completas, bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales.

Hasta el 19 de Abril se admitirán proposiciones, celebrándose la subasta el 24 del mismo mes en esta Administración principal.

Intérpretes marítimos

Se ha creado el Cuerpo de correderos intérpretes marítimos, en sustitución del de correderos de buques, que funciona actualmente.

Se proveerán doce plazas en los puertos de primera categoría, seis en los de segunda y tres en los inferiores.

Mando de un buque

El vapor «Atlante», que ha poco zarpó de Almería, venia mandado por el experto marino don Jaime Golpi, sobrino del veterano capitán del «Sevilla», don Onofre Bach, en cuyo buque viajó muchos años como primer oficial.

De Estado

La «Gaceta» publica una nota de Estado anunciando que la República de Finlandia se ha adherido al acuerdo referente al servicio de giros postales y al referente a la intervención del correo en los abonos a los periódicos y publicaciones periódicas firmadas en Roma el 26 de Mayo de 1906.

Separación de templos

Lo han sido librados por la Delegación de Hacienda de Granada al Habilitado del Clero correspondiente la suma de 700 pesetas para obras en la Iglesia de Adra.

No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BOGEGAS FRANCO ESP. NOLAS LOGRONO

De interés

Doña Joaquina Ibáñez (Príncipe 17, principal) tiene el gusto de comunicar a su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 1.º de Abril, recibirá las últimas creaciones de París, en sombreros de señora y niñas para primavera y verano.

Precios sin competencia.

Véndese

Un automovil Ford; un motor gasolina 3 1/2 H., y varias motocicletas ocasión. Guillelm Herrera.—Almería

MAIZAVENA AL CACAO Para personas delicadas del estómago

Notas de Hacienda

Se ha concedido un nuevo plazo de 15 días, improrrogable, a las sociedades y particulares para que remitan a la Administración de Contribuciones la relación jurada de sus empleados. Se hará constar el nombre, cargo domicilio y sueldo anual de cada empleado.

Al propio tiempo se recuerda a la Diputación y ayuntamientos la obligación de remitir dentro del primer mes del año económico una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, gratificaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

—Se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Eugenio Conde, don Eugenio Casariego, don Manuel Taramelli, don Juan García y Jefe de Telégrafos.

—El Gobernador civil ha ordenado la devolución de un depósito de 17250 pesetas a don Teodoro Fernández y otro de 18510 a don Manuel García del Pino.

POR TELEFONO

La situación interior de Alemania

Madrid, 20.—12 noche. Los informes más salientes que hoy se tienen sobre los sucesos que acecen en Alemania son los que se extraen a continuación:

FRANCFORT: En Essem ha habido intensas luchas con los espartaquistas.

Los ducados de Diseloir y Baden se hallan en poder de los espartaquistas.

En Durenberg los obreros asaltaron las oficinas de Correos, siendo rechazados.

Cerca de Kobus los espartaquistas levantaron barricadas, destruyéndolas el ejército.

Una bomba mató a 12 comunistas, hiriendo a 23.

ANSTERDAM: Se confirma que en Essem ha habido muchos muertos y heridos.

También se confirma que está en poder de los espartaquistas la estación férrea de Berlín.

Se dice que Ven Kapp después de renunciar al poder quiso celebrar una entrevista con el Kaiser, impidiéndolo Holanda.

Han llegado a Leipzig tropas regulares para combatir a los comunistas. Se han adoptado medidas rigurosas para garantizar las vidas del gral Luttwitz y del ex canciller Kapp.

Por las calles de Berlín circulan las patrullas en autos blindados.

LONDRES: Se anuncia para en breve una nueva nota de los aliados pidiendo se prohíba al Kaiser su estancia en territorio holandés.

FRANCFORT: En Kossberg los socialistas de la Prusia oriental han expulsado al gobernador Wining por asociarse a Kapp.

En Duisburgo han salido tropas belgas para maniobrar como medida de precaución contra los desórdenes de socialistas de Westfalia, otro destacamento ha invadido la cuenca del Rhim.

BERLIN: El representante de Inglaterra ha anunciado que la Entente no suministrará viveres ni primas materias a una Alemania soviética y si a una Alemania esencialmente democrática.

WASHINGTON: El escrutinio de la ratificación del tratado de Versailles ha sido favorable a ésta, pues los adversarios estuvieron en minoría.

LONDRES: Georges no ha ocultado su inquietud por los sucesos de Alemania, pues después del golpe militar se ha notado un movimiento comunista.

Se estudian los medios de hacer frente a los acontecimientos.

Es inexacto que la mecanógrafa francesa de la misión militar haya muerto durante los sucesos ocurridos en Alemania.

El nuevo presidente del gobierno rumano es el general Averesko. FRANCFORT: En los barrios de la fábrica industrial de Stenssem y Leipzig se ha firmado un armisticio entre los comunistas y las tropas partidarias de Kapp.

Ha dimitido el almirante Lowenzen.

SOLPTIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, DOMINGO DE PASIÓN: Santos Benito abad y fund. y Filemon y Domingo mártires. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica de Pasión con rito simple y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, LUNES.— Santos Basilio presbítero y mrt., Buenaviento y Deogracias ebs. y Santa Catalina viuda. Véase la ADVERTENCIA de esta sección.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria II con rito simple y color morado.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.— Hoy en la parroquia de San Sebastián. Mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

Después de Completas Salve cantada.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO.— Esta Hermandad celebrará hoy sus cultos mensuales con el siguiente orden:

Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión para los Tercerios y demás fieles.

Por la tarde, a las 6 y media Exposición de S. D. M., Santo Rosario, con letanía cantada, ejercicio, saive, procesión claustral con el Santísimo, bendición y reserva, terminando con los gozos cantados en honor de Sto. Domingo.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS.— En honor de la Santísima Virgen se celebran con el orden siguiente desde hoy.

En Santo Domingo.—Por la mañana, a las 8, Misa en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde a la oración se hará el ejercicio de la Novena con cánticos.

En San Pedro.—A las 9 Misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de la Novena.

En las Puras.—A las 9, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos y Gración final.

En San Roque.—A las 6 y media

de la tarde los mismos ejercicios que en las Puras.

Santa Clara.—Igual a las dos anteriores.

SEPTENARIOS A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS.— Con la solemnidad de costumbre continúa celebrándose en las siguientes Iglesias:

Parroquia de Santiago.— Todos los días a las 8 de la mañana Misa de Comunión.

Por la tarde a las siete, se empieza con el Santo Rosario, a continuación exposición de S. D. M., motete, estación, sermón, el ejercicio de Dolores cantados a grande orquesta, Stabat Mater y Reserva.

Todos los sermones en el septenario serán predicados por el Rvdo. Padre Ballarín Prior del Convento de Santo Domingo.

Parroquia del Sagrario.— Por la mañana a las ocho se dirá Misa de Comunión.

Por la tarde a las cuatro y media se expondrá S. D. M. rezándose a continuación el Santo Rosario, Sermón, Ejercicios del Septenario, con acompañamiento de orquesta, Bendición y reserva.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes: Día 21 don Agustín Sabater Paulo, Vice-Rector del Seminario. Día 22 Doctor don Mariano Rosillo, Parroco del Sagrario.

Día 23 don Rafael Román, Coadjutor de la Parroquia. Día 24 don Agustín Sabater. Día 25 don Francisco Castellón, Capellán del Hospital.

Día 26 M. I. Sr. Dr. don Arturo Menán Garibay, Canonigo Lectoral de la S. y A. I. Catedral.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Parroquia de San Sebastián.— Todos los días a las 9, Misa solemne con exposición de S. D. M. hasta la terminación de los cultos de la tarde, predicando el día 21 el R. P. Rosendo Ramonet, C. M. F. y el 26 el R. P. Tomás Alonso C. P.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.— Promovido por la Congregación de la Buena Muerte se celebra con Misa de Comunión general, a las 8 y media.

Por la tarde, a las 5 y media, Santo Rosario, ejercicio del Septenario y sermón por el R. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas.

CATECISMO DE ADULTOS.— En Santiago durante la Misa de once; en la Misa de doce en el Sagrario y en San Pedro; y a las cuatro de la tarde en San Sebastián; y a las once en el Sagrado Corazón de Jesús y en la Sagrada Familia.

CATECISMO PARA NIÑOS.— A las 9 y media en San Roque; a las once y media en el Sagrario, San Pedro, Santiago y San Sebastián; a las tres de la tarde en San José, y a las nueve en San Antonio.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.— Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyeran esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Deben ser amonestados los fieles a que frecuentemente, siempre que cómodamente puedan hacerlo, acudan a sus Iglesias parroquiales, asistan en ellas a los divinos oficios y escuchen la palabra de Dios.

(Codex Juris Canonici, can. 467.)

ADVERTENCIA. Sobre el Ayuntamiento Cuarema hacemos por conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones:

PARA LOS QUE NO SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstinencia.

La ley de abstinencia prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, laticinios y grasas de animales. La ley del ayuno permite mezclar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstinencia.

PARA LOS QUE SON POBRES O TOMAN LA BULA DE SANTA CRUZADA E INGLUTIR DE ABSTINENCIA Y AYUNO.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

PARA LOS QUE SON POBRES, NI TOMAN LAS BULAS.— Son días de ayuno con abstinencia de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstinencia los miércoles y sábados. No está prohibido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstinencia) y en los domingos. A todos les será lícito usar en cualquier día y en todas las comidas, colaciones y parvedades grasa de todas clases, manteca, margarina y otros condimentos semejantes. También pueden tomar huevos y leche en toda relación, aún en la parvedad y en la colación, pero en cantidad de unas dos onzas en la primera y ocho en la colación o poco más, pero no puede tomarse pescado en ninguna de ellas.

POR TELEFONO

El Boletín reintegrable para la Prensa

Madrid, 20.—12 noche.

En la reunión celebrada esta tarde por la Comisión general de Presupuestos el vocal señor Romero Martínez propuso la revisión del acuerdo anteriormente adoptado sobre la propuesta de caducidad de los beneficios del anticipo reintegrable a la prensa, hecha por el señor Priete.

La proposición de revisión

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Fernando Avilés Carreño
 Ayudante de Obras Públicas
 que falleció en esta capital el 23 de Marzo de 1919, después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P. A.
 Su viuda, doña Luisa López Medina; hijos don Fernando, don Luis, don Ignacio, don Hipólito, don Concha, don José, don Josefa, don Rafael y don Víctor, y demás familia.
 Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al jubileo que en sufragio de su alma se celebrará el martes, 23 del actual, en la Iglesia de Santo Domingo, siendo a las 10 la Misa Mayor.
 Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AZUFRES
 de la Compañía Franco Española de Lorca
EL SES
 Terron, suahmedo y Reahmedo molido
 : Pidanse precios a su : Alfredo Rodríguez
 representante y depositario GIRONA, NUM. 5

Gran Exposición de muebles
 Artículos de loza y cristal :- Objeto para regalo :- Ferreteria :- Jugueteria :- Perfumeria :- Cementos :- Hierros :- Aceros :-
Casa FERRERA - Almería

Movimiento marítimo

Buques admitidos
 Vapor inglés «Swainby», procedente de Venecia, en lastre, a tomar mineral.
 Balandra española «Buen Amigo», procedente de Garrucha, con mineral.
Buques despachados
 Balandra «Buen Amigo», para Barcelona, con barita y palma.
 Ayer mañana fué visto pasar frente a la bahía, sin que tomara entrada en nuestro puerto, el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que navegaba con rumbo de Cádiz a Barcelona.
 El vapor «Balear», saldrá el martes, 23, para Melilla, con carga general y pasajeros.
 El vapor «Vizcaya», saldrá hoy para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, con pasajeros y carga general.
 El vapor «Cabañal», saldrá el martes admitiendo carga y pasajeros para Málaga y puertos del Norte de África.
 Ayer tarde a la una, entró el vapor japonés «Aisuta-Muru», que cargará esperte.

do Orta Pascual con don Domingo Fernández, sobre cancelación de hipoteca. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serra.

Instalaciones eléctricas
CASA
Guillermo Herrera
 ALMERIA

Doctor Manuel Marín
 Oculista del Hospital provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.
 Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
 Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
 PUERTA DE PURCHENA, 8.

J. VIZZI
 MEDICO
 Medicina y Cirugía grales.
 Alhama de Almería.
 Calle Real, 49.

Medicina de enfermedades de los ojos a cargo del Doctor D. Rafael Arce
 Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa
 Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
 Gratas para los pobres todos los días de cada 4 días.
 BAJASTA.

VIAS URINARIAS
 Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Eudoro Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pinedo, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
 Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.
 Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina

Nueva Perfumería
 De las V. navajas de afeitado alemanas? Visite LA IBERICA. Príncipe 16
 Además encontrará un variado surtido en Corbatas, Bastones, Paraguas, Guantes, Perfumería y objetos para regalo.
Precios de Fábrica
 Esta Casa no tiene Sucursales.

AZUFRES
DE
LAS BALSAS DE GADOR
 Los que gozan de mayor crédito por su pureza y condiciones curativas
 Se vende a los siguientes precios:
 1.º fundido = Quintal de 46 kilos a 23 pesetas
 2.º " " " " " " a 20 "

José García Córdoba - ALMERIA

EL MEJOR REMEDIO
 para el **ESTÓMAGO**
 BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
 En polvo y en comprimidos
 ANTIRREUMÁTICO; ANTIGOTOSO; ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Viejes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione «SOFIA» saldrá del puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.º, 2.º y 3.º clase.
 NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
 Para más informes su consignatario
 W. BERON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

Doctor Rafael Gómez Casas
 Médico militar
 Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños.
 Medicina general. - Cirugía general
 CONSULTA: de 8 a 6.
 PLAZA DE CASTAÑOS, 1. PRINCIPAL

Consulta de enfermos de ojos
Doctor Don Vicente J. Barros
 Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
 Inspector Oculista de las escuelas
 Antonio Vico, 1. Junto al H. La Perla
 Curación de las cataratas sin operación

Se vende
 la finca denominada **Parral del Charco**
 Para informes en el despacho de dicho parral.

DR. VEPDEJO ACUNA
 Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos
 :- :- AUTO-VACUNAS :- :-
 GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES
 La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa
ALBERTO NOGUERA
 :- Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :-
 SUCURSAL DE ALMERIA:
 PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica: AREUGON

Importante
Relojería Suiza
 Daniel de Santos «EL OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Optica y Electricidad.
 Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.
 Compra Plata, oro, platino y alhajas
 OJO: Esta Casa no tiene sucursales.
Relojería Suiza - Príncipe, 12.

Automóviles Dodge
Autocamiones Federal y Beriet
Motocicletas INDIAN
 Entrega inmediata :- No vas reveses recibidas model: 1920
 Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet
 MURCIA

El mejor caté Una señora
 estado al día, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.
JOSE ASAD NOVIS
Se vende
 en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.
 Darán razón en la Administración de este diario.
 No se admiten corredores.

DR. COMPANI
 De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho
 ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :- MODERNA :-
 :- INSTALACIÓN DE RAYOS X :-
 Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.
Conde Ofalla, núm. 22.

Tribunales

Señalamientos para mañana en la Audiencia
 Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Géral sobre falsedad contra don Antonio Caballero López. Abogado, señor Espinar; procurador, señor V. Morales.
 Sección segunda: Ninguna.
Renuncia
 Al cargo de Juez municipal suplente de Huércal-Overa, ha renunciado don Gines Ballesta.
Cese
 El registrado de la Audiencia de Almería don Luis de la Serna Ruiz, ha cesado en su cargo.
Pleito
 Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:
 Juzgado de primera instancia de Almería: Juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre don Gumersin-

te de lo que debes como cristiana a tu Dios, a tu conciencia, a tu alma y a tus próximos; segunda, que no por eso pretendes sacudir el yugo de la amorosa obediencia que debes a tu marido, ni quieres tampoco inspirarte hacia ti un miedo o una repugnancia o desdén, que causarían tu propia desgracia y serían un medio seguro de hacerle a él detestar irremediablemente todo género de religión y de piedad.
 «Con esta suave alternativa de incontestable firmeza y de prudente mansedumbre lograrías siempre y ante todo salvarte a ti misma, que es tu primer deber; pero además es casi seguro que acabarías por ganar para Dios el corazón de tu marido. Hay nombres, hija mía (y son muchos, más de lo que puedes tú pensar), bastante menos hostiles o indiferentes en religión de lo que ellos mismos creen; unos porque la ignoran, otros porque la han olvidado, otros porque la conocen mal, algunos porque se ha hecho todo lo posible para inspirarles hacia ella horror o desprecio... A todos estos infelices, hija mía, no hace falta más sino una chispa de amor que a un tiempo mismo ilumine sus entendimientos y encienda sus corazones. Tu marido pudiera ser uno de éstos, y entonces, a tu ternura, a tu prudencia y a tu perseverancia tocaría

el hermoso encargo de comunicarle esa centella de amor. Si por desgracia fuere uno de los pocos para quienes parece que no hay remedio posible, tú siempre habrás cumplido tu deber, y no dudes que la divina Justicia te tomará en cuenta, para recompensarte los prodigamente, el sacrificio de tus esfuerzos y el martirio de verlos frustrados. En todo caso, nunca disputes, sino límitate a exponer las primeras verdades de la religión, sin afectar impertinentes aires de maestra ni de censora... Los hombres no perdonan jamás a una mujer la pretensión de enseñarles.
 «Pero, sobre todo, hija mía, que tus palabras de apostolado conyugal, que tus conatos por hacer de Dios a tu marido, que tus oraciones dirigidas al mismo fin, estén secundadas por la practica constante de todas las virtudes de la vida doméstica. Véate tu marido solicita por la paz y el bienestar de la familia; véate cuidadosa de tu casa y hacienda; véate indiferente al bullicio del mundo, y sólo consagrada a ganarte su corazón; véate cuidadosa de tu propia persona sin nimiedad ni negligencia; hálete siempre dulce, siempre sumisa, nunca molesta con celos, aunque sean fundados; alegremente dócil y pronta a hacer su voluntad en cuanto no se

oponga a ninguno de tus deberes cristianos... ¡Ah! No lo dudes; podrás hacerte esperar, podrás poner a prueba por algún tiempo tu paciencia; pero no estarás lejos el día en que, avergonzado de sí propio y vencido por tu amor, se diga: «Gracias es el mandado bullicio, pero mi casa es mejor; bellas son las mujeres de este Madrid, pero mi esposa vale más.» Y al volver al amor tuyo, volverá al amor de Dios, y el cielo derramará sobre él convertido, sobre ti santa y sobre tus hijos dichosos, larga cosecha de bendiciones.
 «¡Dios mío! exclamó Inés al acabar de leer esta carta—. ¡Dios mío, cuán santa es tu religión que inspira semejantes avisos, y que hace sentir en mi alma esta fuerza que siento para cumplirlos fielmente! ¡Gracias, Padre mío, gracias!—añadía la joven besando la carta—. Todos los días leeré estos preciosos consejos trazados por aquella mano venerable... ¡Gracias! Ya no temo prueba ninguna...
 Ahora ya el lector se explicará cómo vio Inés sin miedo llegar el día de su boda, y cómo la realizó con la especie de sereno júbilo que animaba a los antiguos mártires cuando caminaban al suplicio.

CAPITULO IX

El pan de la boda

Gana me daba de comenzar este capítulo a la manera de algunos de nuestros antiguos libros caballerescos: «Capítulo I, en que se da principio a la historia lamentable, etc.» Ello es verdad, por otra parte, que desde que el mundo es mundo, la historia lamentable de una mujer suele comenzar eida en quese casa; pero si se casa como la pobre Inés lo había hecho y con quien lo había hecho, no será de extrañar si, desde el primer día de su boda, empezó a ver síntomas claros del género de vida que Dios la deparaba.
 Acababa, en efecto, de vestirse, y sentado a la orilla de su tocador, aguardaba su reciente marido para salir con ella de la alcoba. Inés, sin embargo, no se movía de su butaca, colocada delante del espejo, y miraba a Rufino como si quisiera decirle algo que la costase cierto esfuerzo.
 «¡Vamos! ¿En qué te detienes?—la preguntó su esposo—. ¿No has acabado ya de vestirse?
 «—Sí—respondió Inés con visible turbación—; pero me falta todavía...
 «¿Qué?...
 «—Rezar mis oraciones de la ma-

ñana... Perdona... no te haré esperar mucho... cuestión de un cuarto de hora...
 «¡Bah! ¡Querida mía!... Despáchate a tu gusto... Aquí eres tú la reina absoluta...
 «¡Gracias!—prosiguió Inés, casi tartamudeando—¿No querías... tú... acompañarme?...
 «¡Yel!...—respondió Rufino visiblemente desconcertado—. Con mucho gusto, hija mía; pero... es el caso... que... como hace tantos años que no tengo costumbre... Ya puedes figurarte... los hombres no solemos... pues... Sin embargo, si tú tienes empeño... rezaré también...
 «No, no, amigo mío... eso no sería rezar... ¿Pero de veras tú no rezas nunca?...
 «¡Nunca!... Tanto como nunca, no... Pero... en fin... vamos... no tengo costumbre... ¿Qué quieres?... Con tanto negocio como trae uno siempre a cuestras...
 «—Sí, sí, comprendo—dijo Inés—, bien está; yo rezaré por los dos...
 Y se dirigió a un reclinatorio, en que Travesio no había reparado; arrodillóse ante el Crucifijo de sencilla labor, que perpetuamente había conservado a la cabecera de su cama (y que por cierto contrastaba singularmente con el rico mueblaje de la alcoba), y oró con profundo recogimiento. Su marido, que se ha

La mujer fuerte
 Novela por **D. GABINO TEJADO**
 De la Real Academia Española

religión. ¿Qué deberías hacer si te hallaras en ese caso? ¿Qué conducta deberías seguir? El exo sivo rigor en este punto pudiera irritar a tu esposo, y quitarte toda esperanza de reformar su corazón, como sería tu deber intentarlo; pero también la excesiva condescendencia pudiera perderte a ti juntamente con tu esposo. Necesitarias, por tanto, en este particular, una perpetua alternativa de firmeza y de prudencia, que hiciese comprender con gran claridad a tu marido estas dos cosas: primera, que ni seas halagosa, ni su autoridad, ni su violencia, si tan desatentado fuere que la emplease contigo, ni las seducciones del mundo, ni el estrépito de los placeres, ni el aparato de una vanidad, ni el sarcasmo, nada, en fin, había de tener fuerza para apartar-

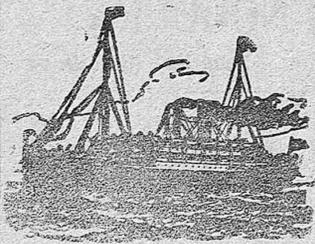
Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-Sebastián Pérez-7

Los sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo
el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habien-
do correspondido en el pasado Febrero al día 24.



COMPANIA TRANSATLANTICA
(Antes A. López y C.)
VAPORES CORREO ESPAÑELES

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 26 de Marzo y de Cádiz el 28,
el vapor

CATALUÑA

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA,
saldrá de Cádiz el 15 de Abril y de Barcelona el 20, el vapor

LEGAZPI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía
transatlántica, General Segura, 2, bajos

LICOR DEL POLO
No de V. MAS VUELTAS A SU CAREZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO
PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 pt.

CONTRA
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJOS

Se reciben esquelas de de-
función y aniversario hasta
las 4 de la madrugada

Rafia

Calidad extra pesetas
150 kilo, cien kilos,
175 kilo, por menos cantidad
BOIX, Valencia 147.—Barcelona.

Nuevo preparado com-
puesto de bicarbonato
de sosa purísimo y esen-
cia de anís. Sustituye
con gran ventaja al bi-
carbonato en todos sus
usos

de glicero fosfato de
al con
CREOSOTAL
Tuberculosis, cata-
rrros crónicos, bron-
quitis y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de
Vera, Nicolás de Sola; en Oriá, Pedro Antonio
ánchez.



SALICILATOS
DE BISMUTO
Y GERIO
DE VIVAS PÉREZ

Adaptados
de Real Orden
por los Ministros
de Guerra y Marina

Excmo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada
Hon merced de la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio por
dolorosamente heridos que sorte en diarreas
mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos venidos hacen peligrar su vida y la
de sus hijos, al ser de padecer en forma de
separante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros
y diarreas de estómago, toda clase de vómitos
y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos re-
cuerden desde hace 20 años, en la casa Vivas Pérez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz
para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto
con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y
descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápi-
damente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supo-
sitorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

EGMAR
UNICA
IRROMPIBLE
Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.



GRAN LICOR
QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Univer-
sali de Barcelona, Chicago, Amberes, Cai-
ro (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Za-
ragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barce-
lona).

Aprobado y recomendado por la Aca-
demia de Higiene de Cataluña y otras
notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de
reconocidas virtudes, constituye una de
las bebidas más estomacales y agrada-
bles que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino
el mejor tónico-digestivo, ligeramente exci-
tante que puede tomarse a dosis de
una copita después de las comidas. Con
toda seguridad conserva
lud a las personas sanas
po que alivia y tonifica
cen de dispepsia o digi

d, evitándose el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico
partitivo Resensituyente y digestivo.

DE VENTAS en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y de
más establecimientos análogos.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS que presente Cápsulas de Sándalo de Gonozán-
Santal, etc., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cu-
ren más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. 36
años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas ex-
posiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por
las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones,
científicas y renombrados prácticos dignamente las prescriben, reco-
nociendo ventajas sobre todos sustitulares.

Almería, J. Vivas Pérez
No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

GALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso
No mueva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.
Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguería y zapaterías. Depo-
sito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

FUMADORES
HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura
as afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a
os fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA
FARMACIA DE VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y en-
fermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de
Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reser-
van desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS
Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez